



DESPACHO DEL RECTOR

RESOLUCIÓN No. 1048

"Por medio de la cual se adopta el Plan de Compras para la Vigencia 2012 en la Universidad del Magdalena"

El Rector de la Universidad en uso de las atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 69 de la Constitución Política, Ley 30 de 1992, Acuerdo Superior No. 019 de 2002 Estatuto de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad en el marco de su autonomía puede fijar sus planes y programas para el desarrollo y mejoramiento institucional en el ámbito de la competitividad, proyectándose como una institución de excelencia académica, investigativa y administrativa, con un modelo de gestión y desarrollo, dentro de los principios de celeridad, eficiencia, oportunidad, pertinencia, economía y racionalización.

Con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional, se hace necesario el apoyo oportuno y pertinente de los insumos requeridos.

La Contraloría General del Magdalena, establece que las entidades del Orden Territorial deben reportar la gestión adelantada en la compra que proyecta la entidad para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento de su misión organizacional contempladas dentro del plan adoptado para el período respectivo.

La Universidad, evaluó las necesidades, proyectando un Plan de Compras para el óptimo desarrollo de las funciones de cada una de las dependencias misionales y de apoyo, estimando los gastos acordados con el presupuesto aprobado para la Vigencia 2012, en consideración a que para su ejecución, deben fijarse sus recursos y viabilidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Compras en la Universidad del Magdalena para la Vigencia 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: En las cantidades proyectadas dentro del Plan de Compras solo se incluyen las necesidades básicas para el funcionamiento de cada una de las dependencias de la Universidad, sin perjuicio de las modificaciones a que haya lugar de acuerdo con las necesidades que a juicio del respectivo Ordenador del Gasto, surjan en la ejecución de dicho plan.

ARTÍCULO TERCERO: Las compras de los insumos, relacionados dentro del Plan de Compras se imputarán al Rubro de GASTOS GENERALES - Adquisición de Bienes: Materiales y Suministros, OTRAS INVERSIONES de la Vigencia 2012.

ARTÍCULO CUARTO: El Profesional Universitario de la Dirección Administrativa - Grupo de Almacén deberá presentar semestralmente informe de ejecución de del Plan de Compras al Representante Legal de la Universidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta D.T.C. e H. a los 30 DIC. 2011

RUTHBER ESCORCIA CABALLERO
Rector

Proyectó: Dr. Oscar Said Durán Quintero, OAJ

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
EN SUS ASPECTOS LEGALES

OFICINA ASESORA JURÍDICA





PLAN GENERAL DE COMPRAS 2012



PRESENTACION

El presente Plan de Compras es una herramienta de planeación, proceso que ha caracterizado la actual administración y el cual está inmerso en el Plan de Desarrollo Decenal. Este plan es el resultado de un ejercicio participativo donde cada oficina, dependencia, centro de costo que hace parte de la Institución, plantean sus necesidades de elementos de consumo y elementos devolutivos para el desarrollo de sus actividades en la vigencia futura en los formatos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad (CO-P05-F01 Solicitud de elementos de consumo, CO-P05-F02 Solicitud de elementos de devolutivos).

Elaborando cuadros comparativos en dependencias de orden Administrativo, Académico, Institutos y Centros de la Universidad; a través de indicadores de referencia como: número de trabajadores, Instrumentos de oficina y trabajo, características del oficio, necesidades de equipos y considerando el crecimiento proyectado desde el punto de vista físico y de ampliación de cobertura en la oferta académica, se definió en términos de cantidades específicas probables, el número de elementos de consumo y elementos devolutivos requeridos para operar normalmente y de esta manera reflejar un panorama tal que la Universidad no padezca del derroche, ni de las limitaciones en el ejercicio de su misión.

La Universidad en el marco de su Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno se ha trazado objetivos específicos para la próxima vigencia, es así como la ampliación de la cobertura académica, los programas en proceso de auto evaluación y acreditación, los programas de desarrollo para la docencia, la consolidación del Bienestar Universitario, el Proyecto de internacionalización, la ampliación de cobertura Regional, entre otros., implican una logística y unas necesidades propias del que hacer misional de la Universidad.



PLAN DE NECESIDADES



JUSTIFICACION

En el marco del Plan Decenal de Desarrollo y el Plan de Gobierno, la Universidad del Magdalena en su aspecto administrativo sigue empeñada en dejar de lado situaciones como la visión del corto plazo, rezago tecnológico, escasa planeación, baja gobernabilidad; en tal sentido para su mejoramiento, la actual administración ha trazado políticas claras de planeación estratégica para cada una de las dependencias; es así como dentro de los planes de acción de la Institución y en particular de la Dirección Administrativa – Almacén e Inventarios, se encuentra el proyecto que contempla la elaboración de un plan de compras anual, que supla sistemáticamente las necesidades planteadas por cada una de las dependencias destinatarias de suministros, acordes a la Estructura Orgánica de la Institución y atendiendo los criterios de economía, oportunidad, cantidad y calidad, entendiendo las necesidades como el conjunto de herramientas requeridas por cada dependencia en aras de cumplir a cabalidad con sus funciones.

En virtud de lo anterior la Universidad del Magdalena para la vigencia fiscal 2012 en el cumplimiento de su misión orientará el presente plan afectando especialmente a los Rubros Materiales y Suministros e Inversión que incluye los siguientes grupos:

- Papelería y útiles de oficina
- Elementos de Aseo y Cafetería
- Agua Tratada
- Insumos y Elementos Menores de Laboratorio
- Material Eléctrico y de Ferretería
- Souvenires
- Combustibles y Lubricantes
- Implementos de Seguridad Industrial
- Insumos e Implementos Agrícolas y Pesqueros
- Insumos Odontológicos y Médicos
- Otros Materiales y Suministros
- Otras Inversiones (Mobiliario, enseres y Equipos de oficina)



OBJETIVOS

GENERAL

Diseñar un plan general de compras anualizado que supla sistemáticamente las necesidades de suministros para cada una de las dependencias de la Institución que contribuya indirectamente con el logro de las metas propuestas.

ESPECIFICOS

- Determinar el tipo de elementos requeridos por la Universidad como apoyo en el cumplimiento de su misión Institucional.
- Programar sistemáticamente las compras que entraran a suplir las necesidades planteadas para el funcionamiento de cada una de las dependencias.
- Fomentar la cultura de la planeación en el consumo de elementos con criterios de oportunidad, cantidad, calidad y racionalización.



POLITICAS DE COMPRA

Determinada la pertinencia de cada una de las necesidades de suministros para las dependencias de la Institución, detallando en los rubros Materiales y Suministro e Inversión (Otras Inversiones) del presupuesto general de la Institución vigencia 2012 compras de Papelería y Útiles de oficina, Elementos de Aseo y Cafetería, Agua Tratada, Insumos y Elementos Menores de Laboratorio, Material Eléctrico y de Ferretería, Souvenires, Combustibles y Lubricantes, Implementos de Seguridad Industrial, Dotaciones, Insumos e Implementos Agrícolas, Insumos Odontológicos y Médicos, Otros Materiales y Suministros, Mobiliario, enseres y Equipos de oficina. Para cada uno de los grupos detallados anteriormente se suscribirán contratos de suministro cuando se requiera, con empresas afines de los materiales objeto de compra, en este sentido, dada la planificación establecida y la cantidad proyectada se pactará contractualmente para cada grupo de elementos periodos tales que faciliten aspectos como:

- Congelación de precios: Suscribir contratos al iniciar los semestres en tal forma que se negocie con los oferentes manteniendo los precios por el resto de tiempo que cubra el suministro del grupo de elementos requeridos.
- Oportunidad en la entrega: La Universidad valora como criterio de selección los tiempos de entrega planteados por los oferentes para un mismo grupo de elementos y de esta manera canalizar la entrega de los suministros a las dependencias destinatarias en espacios oportunos de tiempo.
- Disminución de trámites: Procurar la eficiencia y eficacia con criterio de austeridad, oportunidad y economía para cada una de las compras sin desconocer los requerimientos de ley para tales efectos.
- Mantener productos con fechas de encuentro vigentes: Adquirir suministros en cantidades y tiempos tales que no repercutan en su calidad, esto es, considerar por ejemplo tiempos de entrega y número de elementos acordes a su nivel de perecibilidad.
- Confrontar conceptos de calidad y cantidad: Mantener la satisfacción de los destinatarios del suministro por la calidad de los elementos adquiridos resaltando la importancia de su labor.
- Optimizar el manejo de inventarios.
- Disminuir la variabilidad en los procesos de compra.



METODOLOGIA

El plan general de compras 2012 de la Universidad del Magdalena ha sido organizado con base en un barrido de necesidades expuestas por cada una de las dependencias destinatarias del suministro, fundamentadas en consolidar el material logístico necesario en aras de cumplir con la misión inmersa en los planes de desarrollo institucional y en particular las metas propuestas para la vigencia 2012. Tabulando las necesidades expuestas se verificó la pertinencia, cobertura y cantidad manifiesta hasta obtener la descripción estimada de los elementos para cada uno de los grupos inmersos en los rubros Materiales y Suministros e Inversión (Otras Inversiones) para uno de los siguientes grupos objeto del presente plan:

- Papelería y útiles de oficina
- Elementos de Aseo y Cafetería
- Agua Tratada
- Insumos y Elementos Menores de Laboratorio
- Material Eléctrico y de Ferretería
- Souvenires
- Combustibles y Lubricantes
- Implementos de Seguridad Industrial
- Insumos e Implementos Agrícolas y Pesqueros
- Insumos Odontológicos y Médicos
- Otros Materiales y Suministros
- Otras Inversiones (Mobiliario, enseres y Equipos de oficina)

Se dispondrá de un cronograma de ejecución acorde a las necesidades planteadas y a su misma esencia; en tal forma que los criterios planteados en las políticas de compras se cumplan.

Para lograr la efectividad en un alto porcentaje en el logro de los objetivos planteados en el presente plan, se dispondrá de un plan de seguimiento de las pautas contractuales establecidas, verificando las cláusulas establecidas para la adquisición y gasto de los elementos objeto del plan.



PLAN DE COMPRAS

La Universidad del Magdalena ha presupuestado la adquisición de elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de todas sus dependencias considerando los principios de economía, eficiencia, eficacia en la determinación de las cantidades y pertinencia de los elementos planteados, proyectando compras dentro de los montos establecidos en el rubro Materiales y Suministro del presupuesto vigente.

De lo anterior se establecen las compras programadas para cada uno de los grupos establecidos, detallando dependencias destinatarias, descripción de elementos, cantidades asignadas, periodo de ejecución y sugerencias contractuales.

Planeación y Programación. La Universidad ha presupuestado para la vigencia 2012 una proyección de gastos en Materiales y Suministros, de igual manera, existe una serie de proyectos de inversión para la vigencia que incluyen gastos de mobiliario y equipos de oficina, entre otros, en este sentido el presente plan se ajusta a los gastos proyectados. Con base en las necesidades y la esencia de los elementos que conforman cada uno de los grupos se han programado periodos de ejecución para la adquisición de los elementos que integran el presente plan; éstos aspectos se detallaran en cada uno de los apartes en donde se describen los grupos u objetos de las compras.



DEPENDENCIAS DESTINATARIAS DEL SUMINISTRO

RECTORÍA.

Despacho del Rector
Secretaría General
Grupo de Archivo y Correspondencia
Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Departamento de Relaciones Internacionales
Oficina de Control Disciplinario Interno
Oficina de Control Interno
Oficina Asesora de Planeación
Oficina Asesora Jurídica
Oficina de Acreditación y Autoevaluación

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Despacho del Director
Grupo Recursos Humanos y Laborales
Almacén e Inventario
Grupo de Recursos Educativos
Grupo de Servicios Generales o Coordinación de Seguridad
Coordinación de Calidad
Grupo de Infraestructura
Grupo de Gestión de TIC

DIRECCIÓN FINANCIERA.

Despacho del Director
Grupo de Presupuesto
Grupo de Contabilidad
Grupo de Tesorería y Pagaduría
Grupo de Cartera

VICERRECTORIA DE DOCENCIA.

Despacho del Vicerrector
Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico
División de Biblioteca
Lab. Bioquímica y bromatología
Lab. Química General
Lab. Biología y Fisiología Vegetal y Animal
Lab. Histología y Patología
Lab. Fisiología Humana
Lab. Física Mecánica
Lab. Física Eléctrica y Electrónica



Lab. Electrónica Digital y Óptica
Lab. Microbiología y Fitopatología
Lab. Anatomía y Anfiteatro Virtual
Lab. Preclínicas Odontológicas
Clínica Odontológica Universitaria
Lab. Clínica) de Simulación
Lab. Procedimientos Básicos
Lab. Cámara Gessell y Expresión Corporal
Anfiteatro
Lab. Integrado de Ingeniería Civil
Lab. Calidad del Agua, del Aire y Suelo
Lab. Procesos Pesqueros
Lab. Refrigeración Mecánica
Lab. Control de Calidad
Lab. Acuicultura
Lab. Entomología
Lab. Biotecnología y Genética Vegetal
Sala de Computo
Lab. Sistemas Operativos
Lab. Ingeniería de Sistemas
Lab. Dibujo Manual
Lab. Dibujo con AutoCad
Lab de Fotografía y Edición de Video
Sala de Realizaciones Audiovisuales
Herbario
Centro de Servicios Agropecuarios, Pesqueros y Forestales
Planta Piloto Pesquera de Taganga
Coordinación de Egresados
Centro de Idiomas
Bienestar Universitario
Prácticas Profesionales

FACULTAD DE INGENIERIA

- Despacho del Decano
- Programa de Ingeniería Agronómica
- Programa de Ingeniería Pesquera
- Programa de Ingeniería de Sistemas
- Centro de Desarrollo de Software
- Programa de Ingeniería Civil
- Programa de Ingeniería Industrial
- Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria
- Programa de Ingeniería Electrónica



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, CONTABLES Y ECONOMICAS

- Despacho del Decano
- Programa de Economía
- Programa de Administración de Empresas
- Programa de Contaduría Pública
- Programa de Tecnología en Gestión Hotelera y Turística
- Programa de Negocios Internacionales

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

- Despacho del Decano
- Programa de Licenciatura en Educación Preescolar
- Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática Educativa
- Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Despacho del Decano
- Programa de Psicología
- Programa de Medicina
- Programa de Enfermería
- Programa de Odontología
- Coordinación de Relación Docencia Servicio

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Despacho del Decano
- Programa de Antropología
- Programa de Cine y Audiovisuales
- Programa de Derecho
 - Centro de Conciliación
 - Consultorio Jurídico
 - Sala de Audiencias

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS

- Despacho del Decano
- Programa de Biología

FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

- Despacho del Decano
- Ciclo General
- Ciclo Nivelatorio



VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN

- Despacho del Vicerrector
- Sección Cultural y de Museos
 - Despacho del Director
 - Museo de Arte
 - Museo Etnográfico
 - Librería Universitaria
 - Museo de la Ciencia y el Juego
 - Agenda Cultural y Tertulias

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN

- Despacho del Vicerrector
- Instituto de Investigaciones Tropicales
- Centro de Investigación para la Paz y la Convivencia
- Centro de Investigación en Salud Pública

INSTITUTO DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA (IDEA)

INSTITUTO DE POSTGRADOS



OBSERVACIONES

- La solicitud de elementos que reposa en el presente documento responde a las necesidades actuales, para un buen desempeño de la Misión Institucional.
- Para todos los elementos, las cantidades totales están determinadas para un año.
- La ausencia de algún elemento, para una determinada dependencia será compensada con ajustes oportunos al presente plan.
- Los gastos proyectados en el presente plan se programaron con base en el presupuesto asignado en el rubro Materiales y Suministros e Inversión (Otras Inversiones) para la vigencia 2012 en lo que a gastos de funcionamiento representa.



MATERIALES Y SUMINISTROS



PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

COBERTURA: Refleja la cantidad de elementos básicos requeridos en el año por las dependencias de la Institución acorde a los equipos de oficina utilizados y la característica de los oficios desempeñados por cada uno de los funcionarios.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 412.000.000.00

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

COBERTURA: Los elementos de cafetería están destinados al personal administrativo y a los eventos institucionales. Los elementos de aseo están destinados al grupo de aseadoras adscritas a la Institución bajo la modalidad de contrato, para cumplir sus labores cotidianas y para los insumos requeridos por la totalidad de las unidades sanitarias de la Universidad en aras de brindar un adecuado servicio a toda la comunidad Universitaria.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 200.000.000.00

AGUA TRATADA

COBERTURA: El suministro de botellones de agua tratada está destinado al personal administrativo y a los eventos institucionales.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 25.750.000.00

INSUMOS Y ELEMENTOS MENORES DE LABORATORIO

COBERTURA: Refleja los elementos requeridos en el año por los laboratorios de la Institución acorde a las labores de apoyo a la docencia.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 257.500.000.00



MATERIAL ELECTRICO Y DE FERRETERIA

COBERTURA: Refleja las necesidades de los materiales requeridos para la Iluminación, adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Universidad.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 315.412.000.00

SOUVENIRES

COBERTURA: Refleja los elementos requeridos en el año para la dotación de la Tienda Universitaria.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 52.060.001,00.00

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

COBERTURA: Refleja las necesidades requeridas en el año para la dotación del parque automotor de la Institución en apoyo a las labores académicas y administrativas.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 156.560.000.00

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

COBERTURA: Refleja las necesidades requeridas en el año para la dotación de los empleados de la Institución de acuerdo al estudio realizado por la Sección de Recursos Humanos y Laborales.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 44.547.500.00

INSUMOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS

COBERTURA: Refleja las necesidades de insumos requeridos por las practicas académicas programadas semestralmente en la Facultad de Ingeniería y reportadas al Director del Centro de Servicios Agropecuarios, Pesqueros y Forestales de la Institución; como también elementos necesarios en la infraestructura y adecuación de las instalaciones del Centro.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 46.556.000.00



INSUMOS ODONTOLÓGICOS Y MÉDICOS

COBERTURA: Refleja los elementos requeridos en el año por la clínica odontológica de la Institución acorde a las labores de prácticas de los estudiantes.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 51.500.000.00

OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

COBERTURA: Refleja las necesidades requeridas en el año de materiales requeridos por dependencias tales como Biblioteca, Admisiones, Registro y Control Académico, Archivo y Correspondencia, Comunicaciones y Relaciones Públicas entre los cuales se encuentran cintas magnéticas, cintas protectoras para CD's, rollos fotográficos, bolsas plásticas, cajas de archivo, cassettes, etc.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 51.500.000.00

INVERSION (OTRAS INVERSIONES)

COBERTURA: Refleja las necesidades planteadas por cada una de las dependencias destinatarias del suministro: descripción del mobiliario y equipos, cantidad proyectada, justificación.

GASTOS PROYECTADOS: \$ 623.549.398.00

